

Tipo de Notificación: Notificación

Resolución de Alcaldía

Nº de Resolución:

Expediente nº: 419/2016

Asunto: Convocatoria de Sesión del Pleno: 2/16 04/04/2016

Destinatario:

NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LOS CONCEJALES

En cumplimiento de la Resolución dictada por esta alcaldía en fecha 2 de junio de 2014 y conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda Vd. convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en salón de sesiones, día 4 de abril de 2016, a las 20:00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

2º.- DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3º.- DAR CUENTA INFORMACIÓN REMITIDA A LA OVEELL.

4º.- DAR CUENTA INFORME DE MOROSIDAD TERCER Y CUARTO TRIMESTRE 2015.

5º.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DE DERECHOS DE EXAMEN.

6º.- RATIFICACIÓN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016. NOMBRAMIENTO MUJER TRABAJADORA 2016.

7º.- RATIFICACIÓN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2016. MENCIÓN DE HONOR MIGUEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.

8º.- MOCIONES Y PROPUESTAS A PRESENTAR POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

8.1 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN DEFENSA DE LAS DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSELL INSULARES Y EN CONTRA DE SU DESAPARICIÓN.

8.2 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POPULAR PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

9º.- ASUNTOS URGENTES.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

SECRETARIA-INTERVENTORA,
Fdo.: ASUNCIÓN FERRANDEZ CAMPILLO.